

## NOTA INFORMATIVA 2

Comparecencia ante Ministerio Público de compañeras denunciadas

Hoy en horas de la mañana se presentaron en las oficinas del Ministerio Público del Distrito VI de Managua, ante Siles, Fiscal Auxiliar de , las compañeras Juanita Jiménez, Yamilet Mejía, Mayra Sirias, Martha Munguía y Ana María Pizarro, quienes fueron citadas para brindar entrevista en las diligencias de investigación iniciadas por dicha institución ante la denuncia por supuestos delitos, realizada por „

Las citadas presentaron un Escrito ante la fiscal Auxiliar haciendo las siguientes demandas:

- 1.- Información clara, precisa, circunstanciada y específica acerca de los hechos objeto de la denuncia, de conformidad a lo establecido en arto. 95 inciso 1 y 2 del Código Procesal Penal (CPP).
- 2.- Se brinde fotocopia del expediente fiscal D-194-265-07 MP-4849-07JD, para cumplir con la finalidad y espíritu de sus derechos establecidos en el arto. 26 inciso 4 de
- 3.- Se reservaron el derecho de brindar entrevista, en tanto no tenga pleno conocimiento de los hechos denunciado, de conformidad al arto. 95 inciso 12 del Código Procesal Penal (CPP) y arto. 34 inciso 7 de

Las compañeras fueron respaldadas y acompañadas por representantes del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH) y de de Derechos Humanos (CPDH), así como por mujeres integrantes de de Mujeres Contra y el Movimiento Autónomo de Mujeres.

Estuvieron presentes diferentes medios nacionales de comunicación, escritos y de televisión.

De antemano les agradecemos su respaldo y la divulgación de esta nota informativa entre otros espacios democráticos en Nicaragua y en el exterior.

Managua, Nicaragua 29 de noviembre de 2007.

Movimiento Autónomo de Mujeres de Nicaragua

Oficina: Reparto los Robles Casa No. 55 - Del Hotel Colón 1 1/2 c. al Este.

Managua, Nicaragua. Email: [mam@cablenet.com.ni](mailto:mam@cablenet.com.ni)

Tel: (505) - 2772436 - Web: <http://www.movimientoautonomodemujeres>.

Nicarágua

### **Carta abierta en demanda de solidaridad**

Estimadas compañeras integrantes de los grupos focales de la Campaña 28 de Setiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y feministas de toda la región:

Lamentamos mucho informarles desde Nicaragua, una nueva acción de la escalada fundamentalista que enfrentamos las feministas por defender los activamente derechos humanos de las mujeres.

La denominada Asociación Nacional pro Derechos Humanos, ANPDH, la que si bien cuenta con personalidad jurídica, se desconocen su sede y sus acciones, pero se sabe que es patrocinada por la derecha católica y el Secretario de la Conferencia Episcopal del país, ha introducido una acusación por el delito de Encubrimiento y Omisión del Delito de Violación y otros, (secundario al juicio del padrastro de Rosita -la niña de 9 años violada y embarazo, condenado a 30 años de prision), contra las siguientes compañeras:

- 1.- Ana Maria Pizarro, integrante de la Coordinación Regional de la C28
- 2.- Juanita Jiménez, hasta hace muy poco Responsable de Incidencia de la Red de Mujeres contra la Violencia
- 3.- Lorna Norori, sicóloga
- 4.- Luisa Molina Arguello, vocera de la Federación de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan con la Niñez y la Adolescencia
- 5.- Martha Maria Blandón, del Foro Sexualidad, Maternidad y Derechos y de IPAS Centroamérica
- 6.- Martha Munguia, directo del Centro de Mujeres Acción Ya
- 7.- Mayra Sirias, actual vocera de la Red de Mujeres contra la Violencia e integrante de su Comisión Coordinadora
- 8.- Violeta Delgado, ex Secretaria Ejecutiva de la Red de Mujeres contra la Violencia
- 9.- Yamileth Mejia, hasta hace poco Responsable de Formación Política de la Red de Mujeres contra la Violencia

**Tomando en cuenta la gravedad del caso el Movimiento Autónomo de Mujeres ha difundido la siguiente carta:**

Estimadas amigas  
Estimados amigos

En la Fiscalía General de la República, la Asociación Nacional pro Derechos Humanos (ANPDH) introdujo una denuncia en contra 9 líderes destacadas del Movimiento de Mujeres de Nicaragua, a quienes se señala como responsables de cometer supuestos hechos delictivos.

Dichas compañeras son integrantes de distintos espacios y organismos de la sociedad civil, tienen una larga historia de lucha por los derechos de las mujeres, la libertad y la justicia, por la apertura democrática y el desarrollo social y económico en el país y en su mayoría son integrantes de la Red de Mujeres contra la Violencia. Estas luchadoras sociales tuvieron en 1998 una destacada participación de apoyo en la denuncia de Zoilamérica Narváez de abuso sexual contra su padrastro, el actual Presidente de la República.

Por información recibida la tarde de hoy 22 de noviembre, hemos conocido que se ha "orientado" a la Fiscalía General de la República que se proceda de inmediato a la tramitación de la denuncia, preparar la acusación y realizar un juicio rápido que garantice la condena de las nueve acusadas y llevarlas a la cárcel.

Con esta decisión orientada por la pareja presidencial (Ortega y su esposa Rosario Murillo) se estará dando cumplimiento a un acto de venganza política y de represión ante quienes respaldaron el derecho de Zoilamérica a la justicia. Así mismo, busca afectar la credibilidad de los espacios de mujeres que con valentía han denunciado siempre los delitos de violencia y los abusos sexuales de todas aquellas víctimas que han acudido a ellos en busca de ayuda.

Llamamos a todas las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil a movilizarse contra este acto de persecución y terrorismo político y a defender los derechos y la libertad de nuestras compañeras y a repudiar por todos los medios las acciones de la pareja presidencial y la Fiscalía.

En tanto, la Red de Mujeres Contra la Violencia ha convocado a toda su membresía para dar una respuesta conjunta, a la que ya se han sumando mujeres de todas las organizaciones sociales del país y organizaciones civiles con las cuales el movimiento de mujeres del país mantiene coordinaciones y alianzas, así como diversos grupos que promueven la diversidad sexual. No está demás decirles que esperamos la solidaridad de todas las expresiones del movimiento latinoamericano de mujeres y feminista, que ha denunciado histórica y permanentemente las arbitrariedades a las que somos sometidas las mujeres que luchamos por los derechos de todas. Sus muestras de solidaridad pueden ser enviadas a la dirección electrónica de la Campaña 28 de Setiembre: [c28set@turbonett.com](mailto:c28set@turbonett.com)

Agradeciéndoles

Patricia Orozco A.  
Coordinadora Regional Campaña 28 de Setiembre  
na Machicao escribió:

## Carta de solidaridad

La Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe REPEM, repudia enérgicamente las acciones legales emprendidas por la Asociación Nacional Pro Derechos Humanos ANPDH, contra connotadas mujeres feministas Nicaraguenses que históricamente han luchado por la defensa de los derechos humanos de las mujeres y en contra de todo tipo de violación a sus derechos, como ha sido el caso de Zoilaamérica Narváez, conocido a nivel regional e internacional, por el abuso sexual sistemático que fue sometida por el actual presidente de la República de Nicaragua Daniel Ortega. Llamamos a todas los movimientos sociales de mujeres y feminista a realizar acciones de rechazo y movilización ante semejante atropello y a solidarizarnos con las compañeras de Nicaragua, manifestando nuestra mayor disposición para realizar todas aquellas acciones legales, políticas y sociales que ellas consideren necesarias.

**Expresiones de solidaridad y rechazo a las acciones emprendidas por la ANPDH por favor hacerlas llegar a: [c28setniyahoo.com](mailto:c28setniyahoo.com)**

Ximena Machicao Barbery  
Coordinadora General de REPEM